

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de marzo de 2010

Señores:
Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria LEOFAMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y a las normas de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

La contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados en el Ecuador, que revisados los Balances, Estados Financieros y anexos del ejercicio contable del 2009, presente el siguiente informe:

Los Estados Financieros reflejan el movimiento económico de la Compañía y todos los asientos contables se encuentran justificados con sus respectivos comprobantes.

Los Balances son el fiel reflejo de lo que indica el libro mayor y los libros auxiliares, los mismos que han sido elaborados con los principios contables de general aceptación.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan la situación real de la Inmobiliaria al 31 de diciembre del 2009, y el resultado del año terminado está en los mismos Estados Financieros.

Atentamente,



Ing. Monica Jines C.
COMISARIA.

